

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18240** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de obras denominado "Construcción de Escuela Infantil PAU Arroyofresno, en la calle Senda del Infante c/v al Camino Arroyofresno. Distrito de Fuencarral-El Pardo".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 300/2017/01319.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Construcción de Escuela Infantil PAU Arroyofresno, en la calle Senda del Infante c/v al Camino Arroyofresno. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.214200-2. Trabajos de construcción de edificios escolares.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/09/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.617.181,95 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.376.790,16 euros, IVA incluido.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de marzo de 2018.
  - c) Contratista: Compañía Internacional de Construcción y Diseño, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 2.871.611,98 euros, IVA incluido.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha realizado la mejor oferta económica, que supone una baja del 34,390% sobre el presupuesto de licitación; ha obtenido, al igual que otros licitadores, la puntuación máxima en la reducción de 8 semanas del plazo total de la obra, en destinar el 4% del precio de la obra a ensayos, análisis e informes previstos en el art. 145 del RGLCAP y en medidas ambientales propuestas; obteniendo la mayor puntuación en la suma de la valoración de los criterios de adjudicación.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- La Jefe del Departamento de Contratación II, Sandra de Lorite Buendía.

ID: A180020465-1

cve: BOE-B-2018-18240